

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Casa número 20 de la avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo», sita en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Casa número 20 de la avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo», sita en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El acto se celebrará en Algeciras, a las once horas del día veinticuatro de mayo próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 133.920 pesetas (ciento treinta y tres mil novecientos veinte pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, en Algeciras, y en las Comandancias Militares de San Roque, Tarifa y La Línea de la Concepción, respectivamente, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad de 26.784 pesetas (veintiséis mil setecientos ochenta y cuatro pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 11 de abril de 1969.—2.141-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 2 del Cuartel de Menacho», sita en Badajoz.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 2 del Cuartel de Menacho», sita en Badajoz.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Badajoz, a las once horas del día 23 de mayo de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.500.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle de Alcalá, número 120, 2.º, Madrid) y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 300.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Badajoz, 12 de abril de 1969.—2.136-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 3 del Cuartel de Menacho», sita en Badajoz.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 3 del Cuartel de Menacho», sita en Badajoz.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Badajoz, a las doce horas del día 23 de mayo de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.460.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle de Alcalá, número 120, 2.º, Madrid) y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 492.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Badajoz, 12 de abril de 1969.—2.139-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, correspondiente al expediente 1 S. V. 36/69-54.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 20 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de prendas y efectos de vestuario con destino a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, correspondiente al expediente 1 S. V. 36/69-54. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 3.000 camisas cuello abierto, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 3.000 camisas faena, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 2.000 pares de zapatos negros, al precio límite de 255 pesetas el par.
- 2.680 pares de sandalias, a precio límite de 135 pesetas el par.
- 1.000 camisolas tipo legionario, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 1.000 pantalones noruegos, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 200 camisolas tipo legionario azul mecánico, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 200 pantalones noruegos azul mecánico, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 1.000 pantalones cortos, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 2.000 seruales, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 1.000 cefidores lona c. garbanzo, al precio límite de 100 pesetas unidad.

- 500 gorras teresianas Tropa, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 500 turbantes c. negro, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 1.000 cantimploras de dos litros, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 1.000 bolsas de costado, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 500 turbantes color garbanzo, al precio límite de 100 pesetas unidad.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comuniqué al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.056-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente número 1 S. V. 48/69-55.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 21 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina número 27, al objeto de proceder mediante concurso a la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente número 1 S. V. 48/69-55. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente citado.

Serán objeto de adquisición los artículos siguientes:

- 278.000 metros de tejido para la confección de 100.000 camisas de algodón uso interno, al precio límite de 27 pesetas metro.
- 1.100.000 botones caqui camisas, al precio límite unitario de 0,0625 pesetas.
- 25.555 bobinas hilo caqui número 40, al precio límite unitario de nueve pesetas.

En el acto de la presentación de las ofertas se presentarán dos muestras de tejidos de un tamaño de dos metros, una bobina para los hilos y doce unidades para los botones. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comuniqué al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.127-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de herrajes completos y piezas sueltas.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

38.000 herrajes completos para soportes de transposición, cruceas, riostra y soportapostes de cemento; y
74.000 piezas sueltas para los citados herrajes.

Importe total máximo de la licitación: 5.722.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina, en la Sección Quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional de 114.440 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliga de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de herrajes completos y piezas sueltas» en el Registro General de Telégrafos (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 19 de mayo de 1969.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 20 de mayo de 1969.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Director general, Manuel González.—2.133-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de la vía e instalaciones fijas del ferrocarril de San Felú de Guixols a Gerona.

Hasta las trece horas del día 13 de mayo próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 79.000 pesetas (setenta y nueve mil pesetas).

Presupuesto: 3.948.800 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 14 de mayo, a las doce horas.

El pliego de bases con los precios-tipo fijados y el modelo de proposición estará de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de San Felú de Guixols-Gerona, calle Santa Teresa, número 5, Gerona.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Director.—2.137-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la celebración de la subasta pública de las obras de ampliación y reforma del edificio de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Paraninfo de la Universidad de Valladolid.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de la subasta pública el día 19 de mayo de 1969, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34), para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del edificio de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Paraninfo de la Universidad de Valladolid, por un presupuesto tipo de contrata de 79.669.345 pesetas.

A este efecto, a partir del día 21 de abril de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de mayo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional por importe de 1.593.387 pesetas, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de la sobras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—2.253-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Revestimiento asfáltico de las caminos generales estabilizados de la zona regable de Hellín (Albacete)».

Subasta pública. Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Revestimiento asfáltico de los caminos generales estabilizados de la zona regable de Hellín (Albacete)».

Presupuesto de contrata: Dos millones

novecientos un mil doscientas cincuenta y dos pesetas (2.901.252 ptas.).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil veinticinco pesetas (58.025 ptas.), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 del próximo mes de mayo, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 27 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.128-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de cerramientos y portones en el pueblo de Santa Engracia, de la zona regable por el canal de las Bardenas» (Zaragoza).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de cerramientos y portones en el pueblo de Santa Engracia, de la zona regable por el canal de las Bardenas» (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Tres millones ochenta y cuatro mil ciento veintinueve pesetas (3.084.129 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesetas (61.683 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de mayo de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 31 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.132-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de 18 casas de dos dormitorios en el pueblo de Figarol, en la zona regable del canal de las Bardenas» (Navarra).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de 18 casas de dos dormitorios en el pueblo de Figarol, en la zona regable del canal de las Bardenas» (Navarra).

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientos diecisiete mil trescientas veintinueve pesetas (3.517.329).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta mil trescientas cuarenta y siete pesetas (70.347 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de mayo de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 21 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.129-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de 33 albergues para colonos en la finca Torreperales» (Salamanca).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de 33 albergues para colonos en la finca Torreperales» (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos treinta y un mil ciento cuarenta y cuatro pesetas (1.831.144 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Salamanca (José Antonio, número 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y seis mil seiscientos veintitrés pesetas (36.623 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de mayo de 1969

en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), y Delegación de Salamanca (José Antonio, número 38).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 31 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.130-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de afirmados de caminos en la finca «Coto de Bornos», caminos de acceso al poblado de Coto de Bornos» (Cádiz).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta público para la contratación de las obras de «Ampliación de afirmados de caminos en la finca «Coto de Bornos», caminos de acceso al poblado de coto de Bornos» (Cádiz).

Presupuesto de contrata: Un millón setecientos noventa y tres mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (1.793.248 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesetas (35.865 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 del próximo mes de mayo, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 29 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.131-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar el tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra la «póllila» (Prays oleae) en los términos municipales que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra la «póllila» (Prays oleae), en los términos

municipales de Tarazona, Novallas, Vierlas, Malón, Vera de Moncayo, Alcalá de Moncayo, El Buste, Borja, Ambel, Caspe, El Frasno, Tabuenca, La Almunia de Doña Godina, Bulbuente, Magallón, Illueca y Almerite de San Juan (Zaragoza).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Coso, 35, y en el de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos, que será pública, se celebrará en esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales después de aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 11 de abril de 1969.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno: El Presidente, Juan Francisco Esponera.—2.115-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales varios con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Esperanza» de La Línea de la Concepción.

La Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, anuncia concurso público para la adquisición de materiales varios por un importe total de un millón once mil ciento noventa y seis pesetas (1.011.196 pesetas).

El pliego de condiciones y relaciones de los materiales a adquirir pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz, avenida de López Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta; en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical Formación Profesional, paseo del Prado, 18-20, séptima planta, Madrid, y en la Secretaría de esta Institución, avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, número 12, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Las proposiciones se admitirán en los citados Departamentos hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia del Notario, en la Sala de Juntas de esta Institución a las dieciocho horas del quinto día hábil de cerrado dicho plazo.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

La Línea de la Concepción, 11 de abril de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Bernardo Cuenca Cerveró.—2.140-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8.

Se convoca concurso público para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, por un importe de 745.869,87 pesetas.

El acto se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir, se encuentran a disposición de los interesados, en el Centro de Formación Profesional Acelerada

número 8 y en la Secretaría de la JEAP (planta tercera), de Marina Moreno, número 12.

Zaragoza, 10 de abril de 1969.—El Presidente de la JEAP, Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—2.081-A.

Resolución del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento por la que se anuncia licitación pública de las obras de construcción de cuarenta y cinco viviendas (45) y locales comerciales en terrenos sitos en las calles de Emilio Gastel, Elfo y Sambara, de esta capital, de segunda categoría, renta limitada, grupo II.

Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Gerencia del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento, calle de Alcalá, 44, tercera planta, de once a trece horas, y dentro del plazo de treinta días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día de dicho plazo.

El presupuesto de las obras asciende a veintinueve millones doscientas cincuenta y siete mil setecientas seis pesetas con setenta y ocho céntimos (21.257.706,78 ptas.).

La fianza provisional asciende a cuatrocientas veinticinco mil quinientas pesetas (425.500 ptas.).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la licitación y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del citado acto, estarán de manifiesto en Madrid, en las oficinas del Patronato

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Vicepresidente, Antonio Blanco Gejo.—2.143-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública, con carácter de urgencia, las siguientes obras:

1.ª Reparación del camino vecinal De los Toros.—Tipo de licitación: 3.998.890,40 pesetas. Fianza provisional: 89.978 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

2.ª Cerramiento del cementerio de la aldea de Santa Cruz, en Montilla.—Tipo de licitación: 290.437,50 pesetas. Fianza provisional: 5.809 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobados por la Presidencia de la Corporación, las de la primera obra anunciada, con cargo al presupuesto extraordinario, para obras de acondicionamiento y reparación de caminos de la Mancomunidad de Diputaciones, y la segunda, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1968/69.

Las garantías definitivas a constituir serán las señaladas en los proyectos que

serven de base a esta licitación y se prestarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada de la Corporación.

Para la primera subasta, los licitadores presentarán con las proposiciones declaración jurada de ser de su propiedad o uso la maquinaria que se especifica en el proyecto y que se obligan a poner a pie de obra con la antelación suficiente que garantice el cumplimiento de los plazos parciales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la casa palacio de la Corporación.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 26 del Reglamento de Contratación, sobre existencia de crédito para las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de abril de 1969.—El Presidente.—2.086-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Tejadillos a la carretera de Tarancon a Teruel (kilómetros 0 al 7), tramo de Tejadillos con el empalme del camino a Zafrilla».

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Tejadillos a la carretera de Tarancon a Teruel (kilómetros 0 al 7), tramo de Tejadillos con el empalme del camino a Zafrilla», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61 y en el de la provincia número 31, ambos de fecha 12 del pasado mes de marzo, con plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles y tipo de licitación de 1.381.848,92 pesetas, por el presente se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos que fue anunciada la primera.

Cuenca, 9 de abril de 1969.—El Presidente.—2.063-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Diputación Provincial de Pontevedra convoca subasta para la ejecución de las obras de los siguientes caminos y carreteras provinciales, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado

de Vías y Obras Provinciales: «Asfaltado de la carretera de Pontevedra a Casanova» (346.735,22 pesetas); «Reparación del camino de Armenteira al Busto» (pesetas 390.059,95); «Pavimentación y mejora del firme de la carretera de Cañiza a Arbo» (151.002,50 pesetas), y «Reparación de la carretera de Noalla a Caldas» (494.097,10 pesetas), siendo el importe total del lote de 1.381.894,77 pesetas.

Las proposiciones se presentarán optando a la totalidad del lote, sin que éste se pueda fraccionar.

La garantía a constituir por los licitadores es la del tres por ciento de la del tipo que liciten, como fianza provisional, y del seis por ciento del tipo de adjudicación, la definitiva.

El plazo de presentación de pliegos es el de veinte días hábiles.

La apertura de pliegos de esta subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de licitación en este Palacio Provincial, a las trece horas.

La documentación y demás requisitos que debe presentar el licitador, reintegros, etc., constan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a los proyectos, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

Pontevedra a de de 19...
El proponente (firma)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 15 de abril de 1969.—El Presidente, Enrique Lorenzo.—El Secretario, Pascual Rosón.—2.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del salón «Marceliano Santa María».

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia concurso para la pavimentación del salón «Marceliano Santa María», de acuerdo con el proyecto redactado por los servicios técnicos municipales.

El tipo de licitación es de 1.806.493,40 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Los licitadores presentarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario habrá de constituir una fianza definitiva, en el plazo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, por el importe que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles y en horas de oficina, a partir del día siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente de la termi-

nación del plazo de entrega de proposiciones y a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de pavimentación del salón «Marceliano Santa María», las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 14 de abril de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras generales de infraestructura del salón «Marceliano Santa María».

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia subasta para adjudicar las obras generales de infraestructura del salón «Marceliano Santa María», de acuerdo con el proyecto redactado por los servicios municipales.

El tipo de licitación es de 1.598.796,60 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Los licitadores presentarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario habrá de constituir una fianza definitiva, en el plazo de diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, por el importe que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles y en horas de oficina, a partir del día siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente de la terminación del plazo de entrega de proposiciones y a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras generales de infraestructura del salón «Marceliano Santa María», las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 14 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de pared de cerca y obras complementarias al proyecto de ampliación del Grupo Escolar «Montjuich».

Tipo de licitación: 1.183.562,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de pliegos.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición (reintegrada con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local): Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de del y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de pared de cerca y obras complementarias al proyecto de ampliación del Grupo Escolar «Montjuich», se comprometo a realizar tales obras con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Profesor Albareda (antes callejón del Carnero), de esta ciudad.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta para la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Profesor Albareda (antes callejón del Carnero), de esta ciudad, cuyos pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de 867.266 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezarse dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su adjudicación definitiva.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será la de 17.346 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte

en la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Profesor Albareda (antes callejón del Carnero).

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será el primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de abril de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratación de la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Profesor Albareda (antes callejón del Carnero), se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las obras expresadas en la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 3 de abril de 1969.—2.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida del Doctor García Portela.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de junio de 1968 el proyecto para las obras de pavimentación de la avenida del Doctor García Portela, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 643.461 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 3 de abril de 1969.

Fianza provisional: 19.304 pesetas.

Fianza definitiva: 38.606 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para la ejecución de las obras: Seis meses.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la

Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos, y en el plazo que se señala, por la cantidad (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 7 de abril de 1969.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roidán.—2.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Alumbrado del nuevo Parque y Estación Municipal de Servicios».

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 6 de marzo de 1969 de la Comisión Municipal Permanente se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de «Alumbrado del nuevo Parque y Estación Municipal de Servicios».

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el Técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente; para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 145).

El tipo de licitación es de un millón noventa y dos mil trescientas ochenta y dos pesetas y veinticuatro céntimos (pesetas 1.092.382,24).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de veintidós mil (22.000) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de cuarenta y cuatro mil (44.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastanteado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones Facultativas y Económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello, por el precio alzado de pesetas.

Oviedo, de de 196...

(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 2 de abril de 1969.—El Alcalde-Presidente.—2.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación de la plaza del Obispo Cesáreo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación de la plaza del Obispo Cesáreo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón mil seiscientos dieciséis pesetas con sesenta y seis céntimos (1.001.616,66).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la plaza del Obispo Cesáreo». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de Obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del Subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de pavimentación de la plaza del Obispo Cesáreo con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido

do el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 10 de abril de 1969.—El Alcalde-Presidente.—2.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia que anuncia la subasta de las obras de construcción del acerado de la avenida de la Virgen del Puerto y otras.

Objeto de la subasta: Lo es la construcción del acerado de la avenida de la Virgen del Puerto, glorietta y Batallón de Ametralladoras, según proyecto redactado por el Aparejador don Francisco Martínez Huertas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de quinientas setenta mil cuatrocientas ochenta pesetas, a la baja (570.480 pesetas).

Duración del contrato: Estas obras se ejecutarán dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se formalice el correspondiente contrato.

Forma de pago: Contra certificaciones que sean expedidas por el Director técnico de la obra.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y lacrado dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que al final se expresa. En sobre aparte se acompañarán justificante de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar, carnet de Empresa responsable y justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

Fianza provisional: Para optar a esta subasta habrá de depositarse previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 17.115 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será de 28.524 pesetas. Cuyas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas reglamentariamente autorizadas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al siguiente día hábil de la admisión de pliegos para optar a esta subasta en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia de éste y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del acerado de la avenida de la Virgen del Puerto y Batallón de Ametralladoras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con póliza de 6 pesetas del Estado y con timbre municipal de la misma cantidad.

Plasencia, 11 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarilla en la calle de Literato Azorín.

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de alcantarilla en la calle de Literato Azorín, según proyecto del señor Arquitecto municipal, por tipo de licitación de quinientas setenta y dos mil diez pesetas con ochenta céntimos (572.010,80 ptas.), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá por la cantidad de 17.160,32 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva será constituida en cantidad equivalente al resultado de aplicar la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a sus tipos máximos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días a partir de la fecha que se le notifique la adjudicación al rematante, y el plazo para terminarlas será el de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1969, para contratar por subasta las obras de construcción de alcantarilla en la calle de Literato Azorín, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a quinientas setenta y dos mil diez pesetas con ochenta céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.087-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal sitas en el barrio de Gonzalín-Mieres.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 1969, página 5239, se rectifica en el sentido de que en el sumario de la misma, donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Oviedo...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Mieres...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Se notifica a D. Didier Abad, con último domicilio conocido en Francia: 15, rue du Morvan, St. Etienne du Rouvray, titular del automóvil marca Simca, matrícula francesa 3638-EQ-76, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que dispone de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente, para formular alegaciones y presentar pruebas.

Alicante, 10 de abril de 1969.—El Administrador principal.—2.021-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Rolf Friedrich Bryner, de nacionalidad suiza, nacido el 4 de marzo de 1936, en Baden-Aargah (Suiza); casado, de profesión Representante, cuyo último domicilio fué Dr. Fleming, 42, Madrid, inculcado en el procedimiento número 497 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado

plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y